

El Luchador

DIARIO REPUBLICANO

Número suelto 5 céntimos

Dos ediciones diarias

Toda Correspondencia;
Calle Sagasta, núm. 26

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la población, un mes Ptas. 1'25
Fuera de la población, trimestre 4'00
Número atrasado 0,20

Anuncios y Noticias

á precios convencionales

Año VI

Alicante Lunes 20 de Mayo 1918

Núm. 1.541

LA SESIÓN DEL SÁBADO EN EL AYUNTAMIENTO

El caso Soler

Por unanimidad fueron elegidos por este Ayuntamiento dos alcaldes, nueve tenientes de idem y tres síndicos. Solamente el señor Soler ha encontrado oposición y tiene que pasar el bochorno de las tres votaciones, aunque ha procurado que anteayer se le eligiera definitivamente.

El que nuestra minoría no le haya votado, tiene fáciles y atendibles explicaciones. No es ya una tozudez política; que si tuviéramos que preocuparnos mucho de tráfugas, apóstatas y traidorzuelos, harto trabajo nos había caído. Sobre todo, no le han votado nuestros correligionarios por defender los prestigios y la seriedad de la Corporación. ¿Podría tolerar que los cargos estuvieran á merced de combinaciones familiares?

Si el señor Mengual dimitía por estar enfermo y porque había desertado del Ayuntamiento, casi podía pasar; pero que esto lo hiciera por regalarle la tenencia de alcaldía á un pariente, cual si no se tratase de un cargo serio y sí de una cerbatana—por ejemplo—era lo que dignamente no podía tolerar el Ayuntamiento.

Y, sobre todo, que si al señor Tato Ortega se le votó por unanimidad para teniente de alcalde premiando la asiduidad y los trabajos realizados, se debió rechazar, por unanimidad también, al señor Soler, que en cuatro meses y en momentos difíciles para el municipio apenas se le vió ocupar su puesto. Solamente desde que se trató de darle una vara se convirtió en una especie de lapa. Luego, se trata de un concejal que pretendía cargos y no de un edil deseoso de servir á su pueblo. La labor del señor Soler ha sido completamente nula y no merece, por tanto, ser recompensada con puestos preeminentes.

Mociones interesantes

La presentada por el señor López González plantea un problema que merece ser resuelto con urgencia. Se trata de los solares que existen dentro de la ciudad afeando á ésta, privando de trabajo á los obreros.

Bien terminante está el artículo 278 de las Ordenanzas Municipales; artículo que nuestro compañero hizo leer, y que dice así:

«No se permiten solares de casas arruinadas, ni yermos en las calles y plazas públicas. El Alcalde, por medio de edictos, obligará á sus dueños á que edifiquen, citándoles al mismo tiempo para que en el plazo de tres meses presente sus títulos y dentro del año siguiente ejecuten la nueva obra, conforme á lo que

se establece en estas Ordenanzas.

En caso de incumplimiento á lo antes prescrito y ordenado, se tasarán los solares por el Arquitecto Municipal y por otro nombrado por las partes, con citación del Síndico, y se venderán en pública subasta, rematándose al mejor postor».

¿Porqué no se cumple esto? ¿Porqué están incumplidas también las Ordenanzas especiales para el arbitrio sobre solares, con cuyo incumplimiento el Municipio ha perdido en cinco años una cantidad que tal vez exceda de treinta mil duros?

En honor á la verdad declaramos que nuestro compañero López González está recibiendo muchas felicitaciones por esta moción.

**

Ha planteado el señor Tato otro asunto también de importancia. Se trata del edificio para centro de enseñanza superior, en el que podrán instalarse el Instituto, las Escuelas Normales, de Comercio, Industrial, de Náutica, etc.

Nos parece acertada la idea; tante que nosotros la habíamos expuesto ya varias veces en EL LUCHADOR.

**

El abuso que cometen los limpiabotas, vendedores de débitos, postales, etc, los mendigos que asedian á los que están en los cafés y bares, abusos de los cuales hemos oído quejarse á muchos forasteros, ha obligado á que nuestro director pida del Ayuntamiento la adopción de medidas ordenadoras.

Verdaderamente son de urgente necesidad. Así lo reconoció la Corporación encargando á los señores Llorca y Botella para que estudien el asunto y propongan soluciones. Bien entendido que no van contra el uso, sino contra el abuso, contra la plaga.

¡A trabajar!

Dos de los informes aprobados son propuestas que hizo nuestro compañero López González; una de ellas á la Comisión de Banda Municipal, y otra en moción presentada. La primera se refiere á la celebración de cuatro conciertos anuales en local cerrado, para que se puedan apreciar los progresos artísticos y para que se obtengan beneficios con que atender á los gastos extraordinarios de material, uniformes y músicos supernumerarios.

La segunda trata del establecimiento de una Escuela Industrial en Alicante, y lo que es necesario es que se trabaje para

conseguirla, y no se tenga una moción más aprobada y sin ser llevada á la práctica.

La sesión

Presidida por el señor Bono, la corporación municipal celebró sesión el pasado sábado.

En los escaños republicanos vimos a los señores Sánchez Sampelayo, Pérez Molina, Castillo, López González y Botella.

Asuntos de oficio

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, dióse lectura a una extensa comunicación de la «Empresa de Tranvía de Alicante» contestado al oficio que le dirigió la Alcaldía recordándole la poca exactitud con que cumple las cláusulas de la concesión.

En la citada comunicación, tras lamentarse repetidamente la Compañía de que las actuales circunstancias anormales no le permiten prestar el servicio en las condiciones que ella quisiera, suplica no se le apremie ni se le obligue a cumplir el contrato que tiene con el Ayuntamiento ofreciendo que la electrificación de los tranvías será un hecho tan luego se normalice la situación que la guerra mundial ha creado.

El señor Pobil cree que debe pasar el asunto, á informe de la comisión respectiva.

Nuestro director opina igualmente, pero hace constar que se debe tener muy presente que esta empresa que ahora pide benevolencia al Ayuntamiento es la misma que trata con dureza a quienes protestan de las pésimas condiciones en que se presta el servicio, llegando hasta llevar a los Tribunales a personas que solo esto han hecho, evidenciar que es imposible soportar pacientemente los abusos que comete la empresa tranviaria.

Es aprobado un informe de la comisión de Beneficencia concediendo una pensión de lactancia.

Se aprueba la adjudicación del cobro del arbitrio sobre degüello de reses, a don Alvaro Guixot, por el tipo de 2.800 pesetas mensuales, pagaderas por quincenas.

Pasa a informe de la comisión de Hacienda, una instancia del ex contratista de ese arbitrio, solicitando se le devuelva la fianza.

Se acuerda informe el Inspector de Sanidad Municipal, si procede ó no autorizar a los carniceros para que fabriquen embutido, vista la disposición de la Comisaría de Abastecimientos, que les permite sacrificar ganado de cerda aún en el rigor de la carnicula.

Se procede a la segunda votación para el cargo de tercer teniente de alcalde.

Resulta elegido, por 16 votos, don Santiago de Soler. Hubo seis papeletas en blanco y por carecer de mayoría absoluta habrá de verificarse una tercera votación para la elección definitiva.

Se aprueban dos informes de las comisiones de Hacienda y Beneficencia.

Al dictamen de la comisión de Personal sobre las condiciones para concursar a una plaza de empleado de Secretaria, presenta una enmienda

nuestro correligionario señor Pérez Molina, que es aceptada por la mayoría liberal, aprobándose sin más discusión dicho dictamen, con la modificación propuesta por el edil radical.

También es aprobado otro informe de la comisión de la Banda Municipal, proponiendo que esta agrupación dé cuatro conciertos anuales en los teatros Principal y de Verano.

Se aprueba el dictamen de la comisión de Instrucción Pública sobre la moción que presentó nuestro compañero señor López González, proponiendo la gestión de una Escuela Industrial para Alicante.

Este querido camarada a quienes nos referimos anteriormente, desarrolla una moción interesantísima como sigue:

Excmo. Señor:

El ornato de la ciudad, la necesidad de que aumente el número de viviendas modernas y de que se faciliten jornales a la clase trabajadora, obliga a que el Ayuntamiento adopte disposiciones para evitar que en el casco de la población, y aun en las más céntricas e importantes calles y plazas, existan durante muchos años solares que se convierten en depósitos de inmundicias, focos de infección, ó se utilizan explotándolos sus dueños con la construcción de barracones y cebertizos.

Al efecto hemos de recordar que esta Excelentísima Corporación acordó unas ordenanzas especiales para el cobro del arbitrio sobre solares; ordenanzas con una duración de cinco años a partir del primero de Enero de 1912.

Se tendía en ellas a evitar la existencia de esos solares; pero no se ha logrado tal aspiración y procede ver si la Ley de 12 de Junio de 1911 permite establecer más eficaces arbitrios sobre solares, ó si ha de darse exacto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 278 de las vigentes Ordenanzas Municipales.

El Consejo decidirá lo que deba hacerse en bien del ornato público, por el mejor cumplimiento de las leyes y para por este justo medio facilitar trabajo a la clase obrera.

Añade el señor López González que nada se ha hecho por cobrar los derechos que se impusieron en las Ordenanzas de referencia y calcula en unos 25 000 duros la cantidad que el Ayuntamiento ha dejado de percibir.

La moción del señor López González pasa a la correspondiente comisión para ser dictaminada.

El señor Tato explana una moción exponiendo la necesidad que siente Alicante de tener un edificio capaz y moderno para instalar los centros decentes de segunda enseñanza.

Se presenta ahora ocasión para satisfacer esos deseos, pues parece ser que el Estado haría dicho edificio si le cedieran los terrenos necesarios.

Hay quien ofrece un solar de 2.000 metros en la calle de Alfonso el Sabio, cuyo coste no excedería de 80.000 pesetas, ofrecimiento ventajosísimo.

Propone finalmente el señor Tato: 1.º Que se acuerde la adquisición de ese solar. 2.º Que se consignen en Presupuesto 5 000 pesetas anuales para el pago de dichos terrenos.

3.º Que para pagar el primer plazo, como no existe en el presente presupuesto cantidad consignada, que se apele a un empréstito que fácilmente se cubrirá por destinarse la cantidad a un tan laudable fin, y 4.º Que se ceda al Estado dicho solar.

Al señor López González le parece bien lo propuesto y adelanta que por su parte suscribirá algunas acciones de ese empréstito.

La moción pasa a informe de las comisiones de Hacienda e Instrucción Pública.

El señor Botella desarrolla, previa declaración de urgencia, una moción ocupándose de las molestias que ocasionan los limpiabotas constituyendo una verdadera plaga su número infinito.

Dice que los tingladillos instalados, no sabe si con autorización ó no, constituyen un atentado al ornato y expone su opinión favorable a la adopción de una medida que evite esto.

Interviene el señor Llorca para recordar que presentó una moción relacionada con el mismo asunto y que duerme en el panteón del olvido.

Acuérdase finalmente que los señores Llorca y Botella, dictaminen sobre los medios que pudiese emplearse para evitar los abusos denunciados.

Ruegos y preguntas

El señor López González pregunta si se ha repuesto en su cargo al cornista de la «Banda Municipal» que estaba sujeto á sumario y que ha sido absuelto por el Supremo de Guerra y Marina.

El señor Tato contesta afirmativamente á la pregunta de nuestro correligionario.

Insistió nuestro compañero en pedir como lo ha hecho repetidas veces se instale alumbrado público en la Isla de Tabarca.

Recordó su petición de reforma y reglamentación de la Guardia Urbana y solicitó se vea la manera de abonar á la «Banda Municipal» una mensualidad atrasada que se le adeuda ya dos años.

«El peregrino curioso»

(Vida política española)
por ALBERTO GIRALDO
Precio: 3'50 pesetas

«Desde las barricadas»
(Una semana de revolución en España)
Sensacional folleto de 100 páginas. Precio: 0'35 pesetas.

PEDIDOS

en todas las librerías y Casa Editorial Monclús.—Tortosa
Corresponsal en Alicante: Ricardo Ferner, Sevilla, 15

Los EE. UU. en la balanza

La cuestión del equipo y transporte de las tropas americanas á Europa acaba de ser discutida en una reunión del Comité de guerra. Los funcionarios del departamento de guerra, después de enterarse

de los resultados de la información relativa á los transportes marítimos de los aprovisionamientos, tienen la convicción de que será posible hacer frente al envío de 3 millones de hombres por lo menos en este año.

Mister Baker, Ministro de la Guerra, ha autorizado la publicación y declaración según la cual, el programa del Departamento de guerra que ha sido presentado á la comisión militar de la Cámara de Representantes, implica la aceleración de la instrucción de los hombres y el aumento del ejército tan rápidamente como sea posible equiparlo y trasladarlo. Mister Baker ha rehusado discutir la cifra de los efectivos propuestos, porque toda especificación numérica implica un límite, y «el único límite será la capacidad de los Estados Unidos de equipar y de transportar los hombres capacitados cuyo número aumenta de día en día.»

El general Foch ha enviado un cablegrama al Comité del empréstito de la libertad diciendo: «América se ha lanzado a la guerra con un ardor magnífico. Sus soldados combaten valerosamente en nuestro frente; pero por encima de todo, el dios es el nervio de la guerra. Estoy convencido de que el ahorro americano responderá a la voz del país garantizándole su ayuda tan importante en esa batalla.»

Ayala y Marimón

Altas novedades en pañería.—Sastrería

GRAN MODA
Calatrava, 7.—Alicante

A las cigarreras y obreros de las Fábricas de Tabacos de España

Compañeras y compañeros:

Desde el comienzo de la guerra europea se viene notando de día en día un enorme encarecimiento en las subsistencias y en todos los artículos que son de necesidad para la vida.

Con motivo de tal encarecimiento en el vivir, hemos emprendido en el año de 1916 unas gestiones cerca del Gobierno y la Tabacalera para que se nos aumentara el precio de las diversas labores que ejecutamos, y tales gestiones dieron por resultado la concesión de veinticinco céntimos diarios para todas las cigarreras españolas, y de treinta céntimos para las maestras, porteras y obreros de todas las faenas.

No obstante representar una suma importante la concesión de los veinticinco céntimos diarios, dado el numeroso personal de las Fábricas de Tabacos, las ganancias cada día mayores del Estado y de la Tabacalera, permiten, a nuestro entender, que al personal de la Compañía se le debería retribuir en mejores condiciones, y si hemos de tener en cuenta cómo está la vida en la actualidad, con mayor razón e indiscutiblemente se debe proceder a que se nos concedan las reclamaciones presentadas en Junio del pasado año de 1917.

Las reclamaciones acordadas por las Comisiones reunidas en Madrid en dicho año y que sintetizan por el momento los deseos de las cigarreras españolas son las siguientes:

1.ª Los jornales o premios de obreras y obreros de los diferentes oficios y manufacturas de las Fábricas de Tabacos, serán aumentados en un 25 por 100.

2.ª Las operarias serán jubiladas con 35 pesetas mensuales, y los operarios con 15 pesetas, también mensuales.

3.ª Las jubilaciones de unas y otros se harán siempre á petición expresa de los interesados.

4.ª El Montepío médico farmacéutico se hará extensivo á todas las obreras de las Fábricas de Tabacos, percibiendo aquéllas durante tres meses al año, en caso de enfermedad, 2 pesetas diarias.

5.ª Cuando la Compañía haya de admitir personal en las Fábricas, serán preferidas las hijas y familia próxima de las operarias y operarios, y si diera el caso de que éstos y aquéllas no tuvieran hijos ó parientes próximos y si huérfanos recogidos, disfrutarán de ese derecho.

6.ª Las bajas de cigarreras que excedan del 25 por 100 del personal empleado en las Fábricas, serán cubiertas por nuevas operarias ó aspirantes.

7.ª Las mujeres encargadas de la limpieza de los talleres, serán preferidas á cualquier otra persona para ocupar vacantes de cigarreras.

8.ª Tanto para las obreras como para los obreros, los ascensos serán por antigüedad.

9.ª Las encargadas de la limpieza de talleres serán pagadas por la Empresa, percibiendo un sueldo de 2'50 pesetas por día.

10. El pago será semanal para los obreros a sueldo.

11. La jornada de trabajo de los operarios será de ocho horas.

12. El tabaco que hayan de desvenar las operarias dedicadas a estas labores será llevado por obreros de la Compañía al lugar que aquéllas ocupen.

13. Las operarias y operarios de la Arrendataria que deseen permutar en sus puestos, podrán hacerlo desde cualquier Fábrica.

14. Los salarios de las maestras de labores serán también aumentados en un 25 por ciento.

15. Las consignaciones se harán del uno al quince y del quince al 30 de cada mes.

16. No se ejercerá por la Compañía represalia alguna sobre el personal asociado.

Estas reclamaciones fueron presentadas al Gobierno y a la Tabacalera por las representaciones de las diversas Fábricas, y a pesar del tiempo transcurrido no sabemos de si se han estudiado ó no.

Las reclamaciones son humildísimas, y así lo reconoció la Prensa de todos los matices, que las ha hecho pública y recomendó su aceptación por ser de justicia, máxime en las circunstancias presentes, en que todo ha encarecido en proporción alarmante.

Las cigarreras españolas, al proponernos realizar esta labor de mejoramiento, no nos guía más fin que el de llevar á nuestras casas un poco más de pan para nosotros y nuestros familiares, teniendo en cuenta que entre nosotros hay infinidad de compañeras que por la forma en que se retribuyen algunas labores, no ganan para su alimentación, notándose una desproporción enorme que es necesario desaparecer y que con ello nada se perjudicaría la Compañía Arrendataria, en cambio se remediarían muchísimas necesidades.

Nosotros, teniendo en cuenta la crítica situación actual y fijándonos en las fabulosas ganancias que obtiene el Gobierno y la Tabacalera y contando con la opinión favorable del personal de la mayoría de las Fábricas, reproduciremos de nuevo las peticiones, añadiendo alguna otra que se crea pertinente y que habrá de ser discutida en la Asamblea Nacional proyectada por las Comisiones que en el pasado año se reunieron en Madrid.

No es ninguna cosa extraordinaria lo que las cigarreras pedimos, pues las reclamaciones que hacemos son humildísimas comparado con el favorable desenvolvimiento económico

de la Tabacalera, y asimismo con las ventajas que el Estado obtiene de esta Industria.

Hoy, desde el obrero manual hasta el que figura como intelectual, está asociado y unido para hacer valer su derecho á mejorar su profesión y su haber, y nosotros no hemos de ser una excepción entre todas las clases que aspiran á remediar los males que les aquejan, pues como mujeres que somos, no se nos debe considerar exentas del derecho que tenemos, toda vez que no se nos exime del deber en la sociedad y menos en la industria en que trabajamos que como cualquier obrero, tenemos que cumplir y cumplamos con nuestra obligación.

La Comisión nombrada en Madrid para llevar á cabo todas las gestiones encaminadas á lograr los justísimos deseos del personal de la Fábrica de Tabacos, espera de todas las compañeras y compañeros su ayuda y cooperación, para ver de arribar cuanto antes á la celebración de la Asamblea Nacional de Delegados de todas las Fábricas y en ésta deliberar sobre las reclamaciones y el estado general y particular de las Fábricas de Tabacos.

Las cigarreras españolas y todos los empleados de la Tabacalera, sabrán interpretar todos nuestros deseos y se apresurarán á enviar su adhesión á esta Junta organizadora de la campaña, cuyo solo fin es el que todos veamos en no lejano día elevados nuestros sueldos y haberes.

La Comisión Central perteneciente á la «Unión Tabacalera de la Coruña», espera verse honrada con todas aquellas indicaciones que deseen hacer las compañeras y compañeros de las diversas Fábricas de Tabacos de España.

¡Cigarreras españolas!
¡Obreros de la Tabacalera!, labremos por nuestro mejoramiento y, para conseguirlo unámonos todos.

LA COMISION.
La Coruña, Abril, de 1918

Exaltación...

Yo arrastro del pesar la dura carga que a la vida implacable me atenaza, llevo en los labios, la sonrisa amarga con que encubre el furor, de la amenaza.

Camino por la vida solitario obediente a las leyes de mi instinto; huyo del mundo, igual que el presidiario que crea para sí otro distinto

Aborrezco la ley porque es humana que engendra el despotismo del más fuerte. Solo acato por norma soberana, la fatal y absoluta de la suerte

Cegado de un oscuro fanatismo, fundo en mi voluntad la eterna ciencia. ¡No tengo otra moral, que mi egoísmo, ni creo en otro Dios, que mi conciencia

Me indigna de los hombres la virtud que trabaja y prostituye la honra ajena! Rechazo la servil esclavitud con que el odio a los hombres encadena.

Templada está mi alma en duda fría y ni el valor, ni el mérito, me admira; Veo en la caridad, hipocresía y veo en el amor farsa y mentira

¡Ah... mi espíritu libre! Se rebela indómito tenaz en fiera lucha Solo en su admiración, su fé consueta, solo a la voz de su egoísmo oye

Yo quisiera, a las cumbres gigantescas que el horizonte plúmbeo limita, llevar la convicción de mis ideas y cimentar su inaccesible ormita.

Y allí, donde la humanidad no pueda alcanzar a poner su impla planta, ver como abajo, la ignorancia queda, mientras mi Gloria inmensa, se agiganta.

Yo arrastro del pesar la dura carga, y luto ya sin fé, con mis querellas... Mi vida es una noche, oscura y larga en que no tienen brillo las estrellas.

Y cuando el espejismo de mi anhelo finge la redención en lontananza... cada vez que un lucero rasga el cielo se lleva en su fulgor una esperanza.

Rafael SELFA MORA
Madrid Mayo 1918

COMUNICADO

Sr. D. Juan Botella

Director de EL LUCHADOR.

Mi distinguido amigo: Aconsejado por personas que desean para mí la mayor suma de bienes y han tenido ocasión de observar de cerca mis trabajos en mi Escuela durante 20 años, me decidí á tomar parte en las oposiciones á escuelas de nueva creación, en esta provincia. No lo hice, sin embargo, sin cierta desconfianza.

El que como yo ha vivido su vida privada en medio de la plaza pública, procurando traducir en hechos las ideas expuestas en mítines, conferencias y artículos periodísticos, siempre desconfía no ya de la benevolencia sino aun de la justicia de los enemigos. Pero del tribunal de las oposiciones formaban parte dos republicanos y esto me tranquilizó.

Ayer mañana tocó el turno para actuar en el ejercicio práctico. Consumí los quince minutos reglamentarios explicando á los niños de una sección de la Graduada, aneja á la Normal, una lección de su Programa, y después invertí otros tantos minutos en el desarrollo de una «lección de cosas». Ambos ejercicios fueron presenciados por muchos opositores, algunos de los cuales me acompañaron hasta las escaleras felicitándome y dándome como cierta una buena puntuación. Creído yo de lo mismo, así le anuncié á varios amigos y personas de mi modesta familia. Más joh desencanto de mis doradas esperanzas! al volver por la tarde á la Normal para ver la calificación de mi trabajo, me encontré con que solo me habían concedido la irrisoria expresión de *quince puntos*... ¡ni aun aprobado.

A juicio de muchos, fueron mis ejercicios los mejores. Yo no diré tanto; pero en mi concepto, en nada fueron inferiores al mejor efectuado. Yo no puedo ser juez y parte, bien lo sé; pero si tengo el derecho de decir al Alicante que me conoce, que el tribunal de oposiciones ha sufrido una lamentable equivocación: no ha comprendido mi trabajo. Y no ha comprendido mi trabajo porque, para calificar á un maestro hace falta ante todo y sobre todo *ser maestro* y en el tribunal apenas si hay dos.

No quiero hacer otras deducciones; ya el público las hará. Por ahora atribuyo, en parte, lo ocurrido á un desconocimiento lamentable de las prácticas pedagógicas modernas.

Soy un maestro que se ha pulido en la Escuela. Durante veintiseis años no he cesado de laborar en la enseñanza. Ya en los 92 y 93 dirigía ya escuelas en Sevilla y Córdoba; del 94 al 97 y del 97 al 99, los niños de Granada y Figueras recibieron mis enseñanzas, y desde el 99 hasta ahora por mi «Escuela Moderna».

¡Veinte años de labor pedagógica, veinte años de vida escolar alicantina no han merecido más que *quince puntos* para ese tribunal de oposiciones!

Al cabo de mis años yo soy un *mal* maestro, ¡quién sabe si con el correr del tiempo, los hombres me obligarán á ser un maestro *malo*!

Gracias, estimado amigo, por la inserción de la presente.

Vea usted en qué puede serle útil su atento s. s. y amigo,

Baldemero López Arias.

Hey 16 Mayo 1918.

**

Nos sorprende lo ocurrido con el señor López Arias, puesto que se trata de maestro conocidísimo y en Alicante consta á todos que es hombre de gran cultura, enamorado de todo progreso pedagógico, consagrado por entero á sus estudios y á sus alumnos.

Por eso á todos sorprenderá la pun-

tuación que ha obtenido en las oposiciones.

¿Que será ello?

Desde luego, lo que si podemos asegurar, por que nos consta, es que los republicanos que formaban parte del Tribunal, cumplieron dignamente con estricta justicia.

Sáenz de Jubera Hermanos

-- EDITORES --

Campomanes, 10.—MADRID

Páginas selectas de literatura Castellana.—Prologados y recopilados por diferentes y notables escritores.

VOLUMENES PUBLICADOS

I «Las de amejores poesías mor.»

II «Las mejores poesías de Campomanes.»

III «Poesías escogidas de Quevedo.»

IV «Las mejores poesías místicas.»

V «Romances escogidos del Duo que de Rivas.»

VI «Las mejores páginas de Jacinto Benavente.»

TOMO PRIMERO

VIII «Las mejores páginas de Jacinto Benavente.»

TOMO SEGUNDO

IX «Las mejores poesías de Góngora.»

Precio de cada volumen en rústica
Una peseta

El incendio de esta madrugada

Próximamente a las tres y media de la madrugada última, se produjo alguna alarma en la calle de Sagasta, al aperebirse los vecinos de la casa número 12, de que de uno de los patios salía una regular columna de humo.

Avísóse al vigilante José Castro, quien por sí el origen del siniestro estaba en los bajos de dicha casa, donde están establecidos los almacenes de maquinaria y material eléctrico de los Sres. Botella y C.ª, apresuróse a poner lo que ocurría en conocimiento del Socio-Coriente de aquélla, nuestro compañero Fermín Botella.

Inmediatamente, a los pitos de alarma, acudieron el sargento de seguridad número 3. Domingo Rodríguez y los guardias del mismo cuerpo números 96 Antonio Cruz, 87 Víctor Salazar, 11 Angel Calle y 30 José Crespo, el cabo de vigilantes Rafael Borrás y el vigilante Eduardo Cerdán, todos los cuales, con algunos transeúntes y amigos, rivalizaron organizando y llevando a cabo los trabajos de extinción. Más tarde acudieron también los de seguridad número 48 y 26.

Afortunadamente, el incendio no pasó a mayores y quedó localizado enseguida, sin ocasionar desgracia alguna ni pérdida considerable gracias a la prontitud y celo con que trabajaron por impedirlo todos los guardias y vigilantes citados, los cuales son dignos de elogio, que gustoso los tributamos.

El «U 39», averiado entra en el puerto de Cartagena

En nuestra conferencia de última hora de la tarde nos telegrafió nuestro corresponsal la interesante noticia de haber fondeado en el puerto de Cartagena, el submarino alemán «U 39» con graves averías.

En la pizarra que solemos colocar a diario en la fachada del nuevo local donde instalamos la redacción, dimos al público la interesante nueva y durante varias horas hubo continuamente estacionado un grupo numeroso que se renovaba sin cesar y comentaba el hecho que varias veces se ha repetido y que demuestra la eficacia de las medidas adoptadas

por los aliados contra los submarinos alemanes.

Posteriormente hemos recibido nuevos detalles de la llegada del submarino, que pueden verse en nuestra información telegráfica.

Por la viuda de Pericás

El Secretario del Ayuntamiento de Alcoy ha entregado al señor Bono, alcalde de Alicante, 350 pesetas para la viuda del malogrado pintor Lorenzo Pericás.

Nos congratula dar la noticia porque nuestro director se ha interesado porque se atiende a la viuda e hijos del mencionado artista y vemos que nuestras gestiones no han resultado infructuosas.

NOTICIAS

Mañana a las once contraerán matrimonio las bellas y distinguidas señoritas María y Pepita Ciurana Martorell, hijas de nuestro particular amigo y probo funcionario D. José Ciurana, Inspector Jefe de Vigilancia, con los señores D. Carlos y don Angel Vicent Pastor, sobrinos del General Llopis, naturales del pueblo de Dolores.

Por una extraña casualidad las cónyuges son dos hermanas que se casan con dos hermanos y en el mismo día.

Les deseamos una doble y eterna luna de miel y felicitamos a las familias respectivas.

Próximamente tendrá lugar la apertura del nuevo establecimiento de librería y papelería que nuestros queridos amigos los señores Jordá y Soler han montado en la calle de Sagasta número 2 y Plaza de la Constitución 10.

Auguramos un feliz éxito a estos amigos, en la empresa que han acometido.

Pérdida

Se ruega a la persona que se haya encontrado un canario amarillo en la actualidad criado, lo presente en la calle del Maestro Marques, 16, bajo, donde será gratificado con esplendidez.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio exclusivo para EL LUCHADOR de la Agencia Ibérica

De la guerra

El parte italiano

Roma.—Tiros eficaces de baterías. Hemos efectuado fuegos de concentración contra los puntos del frente donde la actividad enemiga estuvo más intensa: en el Tonale, en el valle de Lagarina, en Vallarsa, en la cuenca de Asiago, a caballo del Brenta, a lo largo del Piave, en Zenson y en Caposile, dispersamos agrupaciones de trabajadores enemigos provocando explosiones e incendios en las líneas adversarias alcanzando columnas de carros de transportes.

Patrullas británicas en la meseta de Asiago y Patrullas italianas cerca de Fener tuvieron vivas escaramuzas con el enemigo.

En el valle de Arsa durante las primeras horas de ayer el enemigo intentó aproximarse a nuestras posiciones de Monte Corno que ocupamos durante la noche del 9 al 10 del corriente.

Las columnas enemigas iban provistas de ametralladoras y lanzallamas, pero cogidas por nuestro fuego eficaz de artillería, de ametralladoras y de fusilería fué obligado a retirarse.

El comunicado inglés

Londres.—El parte oficial da cuenta de una operación realizada al Sur del Ancre por las tropas australianas.

Se hicieron 270 prisioneros al enemigo cogiendo 20 ametralladoras y apoderándonos de una aldea.

En el resto del frente solo hubo acciones de artillería.

Conspirador detenido

Londres.—De Dublin participan la detención del Conde Plimkett, jefe de los sinnfeiners, que se verificó ayer tarde.

Son inminentes los encarcelamientos de otros miembros caracterizados de la asociación.

Información general

El «U 39» en Cartagena

Madrid.—El submarino alemán que llegó anteanoche a Cartagena lo hizo escoltado por otro sumergible que desapareció al dejar al «U 39» en la boca del puerto.

El «U 39» pidió práctico por medio de cohetes y también hizo señales luminosas a uno de los buques alemanes internados.

Fondeó al lado del «Extramadura» colocándose más tarde entre este buque y el Arsenal.

El «U 39» trae averiados varios motores y tiene señales en la popa de haber recibido un proyectil.

Numerosos curiosos se dirigieron al muelle para ver el submarino.

Este, remolcado fué internado, siendo fondeado junto al dique seco.

El comandante del «U 39» Herr Wetzger visitó a las autoridades marítimas.

Tripulan al submarino unos 40 hombres.

Ultima Hora

El día en la Presidencia

Madrid 20, 5 t.

El jefe del Gobierno despachó con D. Alfonso. Por este motivo no ocurrió a su despacho.

A los reporters no se les facilitó nota alguna.

El viaje de D. Carlos

Madrid 20, 5 t.

El subsecretario de Gobernación señor Rosado ha facilitado un telegrama de Ceuta dando cuenta de haber salido para Algeciras el Infante D. Carlos.

Fué despedido por las autoridades y bastantes curiosos.

El conflicto de los empleados

Madrid 20, 5 t.

En las esferas oficiales se tienen favorables impresiones del conflicto

con que amenazan los funcionarios civiles, disgustadísimos por el proyecto de reformas leído en el Congreso.

Dúdase que tenga fácil solución el problema no obstante el optimismo gubernamental.

Un traficante detenido

Madrid 20, 5 t.

Desde Gerona telegrafian que ha sido detenido en la frontera francesa un agente reclutador de obreros emigrantes.

En el momento de ser detenido acompañaba a cuarenta obreros que se disponían a pasar a Francia.

Aeroplano descenecido

Madrid 20, 5 t.

Dicen desde Barcelona que se ha visto evolucionar sobre la playa de Malgrat, un aeroplano de nacionalidad desconocida.

El aparato que era un magnífico biplano, procedía de Levante.

Reunión importante

Madrid 20, 5 t.

Se ha recibido el Consejo Superior de Fomento asistiendo los delegados franceses.

Los reunidos estudiaron las medidas convenientes para la implantación de los convenios comerciales.

Los que van y vienen

Madrid, 20 5 t.

Esta tarde en el expreso de Cartagena marchará a Murcia el Director General de Obras Públicas, don Luis Parcala, quien algo delicado de salud, pasará una temporada repeniéndose en la ciudad del Segura.

—Ha regresado de Barcelona el Comisario de Abastecimientos señor Ventosa.

También ha llegado a Madrid el Director General de Primera Enseñanza señor Cascón Marín, que ha estado en Zaragoza visitando los grupos escolares.

Hace grandes elogios de los zaragozanos únicos que en España han construido magníficos locales para escuelas sin auxilio del Estado.

Mañana regresará a Madrid el señor Cambó.

Capitulo de huelgas

LA DE SANTANDER

Madrid 20 5 t.

Se han declarado en huelga en Santander los carpinteros y ebanistas solicitando determinadas mejoras.

EN SABADELL

Se ha conjurado el peligro de una huelga general que iba a estallar por solidaridad con los albañiles, pues la huelga que estos sostenían se ha resuelto a su favor, aumentándose el jornal en cincuenta céntimos

Otro conflicto resuelto

En Barcelona han sido solucionadas todas las huelgas del ramo de textiles.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL

Gran Compañía Dramática de la eminente actriz Rosario Pino.

Función para esta noche:

A las nueve y media en punto.

DIVORCIÉMONOS

Butaca con entrada 3'50 pesetas.

Entrada general 6'75

SALÓN MODERNO

Sección permanente de cinematografía de seis en adelante,

Todas las noches estrenos de interesantes películas.

Preferencia 15 céntimos

General 5

TEATRO NUEVO

Grandes secciones de cine, con proyección de interesantes bandas, desde las seis y media en adelante.

Estrenos todas las noches.

Preferencia 15 céntimos.

Entrada general 5 idem.

Imprenta Viuda A. Eusa

Sagasta, 26

ANTIGUA CASA DE TONICO

FUNDADA EN 1883

PI y MARGALL, 8 (Antes Labradores) y San Pascual, 2 y 4 ALICANTE

Para la presente temporada: Gran surtido en Pielles y plumas, terciopelos, sedas y fantasías para Sombreros de Señora. Centro de novedades. Antes de comprar visitad esta casa

“La Madrileña”

Gran casa de Viajeros

— DE —

Rafael Macián Bueno

Edificio construido para Hotel, montado con todos los adelantos modernos, situado en el centro de la capital y próximo a Teatros y casas de Comercio—Intérprete a la llegada de todos los trenes

Calle de Lauria, número 4

(Frente a la Estación del Norte)

VALENCIA

Bar Restaurant-DIANA

El sitio más pintoresco

El panorama más espléndido

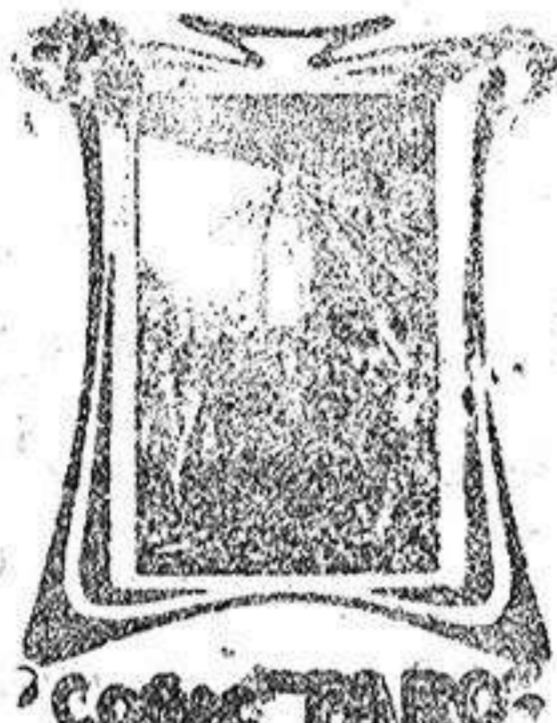
CAFE LICORES APERITIVOS

CERVEZA FRESCA

Especialidad en paellas

Servicio esmeradísimo

Coñac “Faro”



Champan «Lúmen»

— Los mejores vinos de Rioja —

Bodegas Bilbainas

Bilbao-(HARO)

— SUCURSAL y Depósito en Alicante —

Joaquín Costa S^a

(antes Ramales)

EXPOSICION

Honra a Alicante el centro de Enseñanza, la Escuela Modelo, calle Calderón de la Barca. Hermosos salones—Grandes patios—Material es cogido—Métodos modernos—Biblioteca—Museo,—Sección de Trabajos manuales,—Mineralogía—Fósiles,—Numismática—etc, etc.

T. H. Griffiths y C.

Carbones minerales ingleses

Casa central: CARDIFF

SUCURSALES: Swansea, Newcastle, on Tyne y Alicante.

Despacho en Alicante: Plaza Isabel II, 18

Amacenes: Quiroga, 15.

BANCO DE CARTAGENA Central Madrid

CAPITAL: 10.000.000 DE PESETAS COMPLETAMENTE DESEMBOLSADAS
SUCURSALES.—Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Huelva, Cádiz, Lorca, Aguilas, La Unión, Orihuela, Mazarrón, Cieza, Caravaca, Melilla, Yecla, Alcoy y Totana.

Facilita Gire y Letras en toda clase de monedas y sobre todas las plazas del mundo.—Descuenta letras y cupones, compra y vende monedas, y billetes extranjeros.—Admite depósitos, custodia sin cobrar premio alguno.—Cartas de crédito.—Gires telegráficos.—Pignoraciones.

HORAS DE CAJA DE 9 a 13

Collège de l'Alliance française

Bailén 25, 23 y 21-ALICANTE

Este conecidísimo centro de enseñanza, reanuda sus Cursos el día 1 de Septiembre con un personal docente tan completo como acreditado.

1.ª Enseñanza española y francesa; 2.ª Enseñanza española y de Escuela Superior de Comercio, simultaneadas con el estudio práctico y verdad de francés e inglés.

Adscrito a este Centro está además un profesorado especial para ampliación de estudios matemático-científicos, con gabinetes de Física e Historia natural y laboratorio de Química.

Admitense alumnos como internos, medio-internos, permanentes y emternos, desde los cuatro años.

Internado especial, con régimen independiente del de 1.ª y 2.ª enseñanza y elemental de Comercio, para estudiantes de todas las categorías de 16 años de edad con adecuadas garantías para los padres de familia

— Pidanse informes: Bailén, 25—DIRECCION —

Para Motores, Dinamos, Transformadores, Bombas y Turbinas
 Para Correas, Empaquetaduras, Coginetes y demás Accesorios para Maquinaria
 Para Instalaciones de Centrales Eléctricas de Riegos y domiciliarias
 Para Contadores, Sierras de Cinta, Triángulos y Aparatos de Calefacción
 Para Aceites, Valvolinas, Grasas Americanas, Amiantos y Gomas

BOTELLA Y C^A
BOTELLA Y C^A
BOTELLA Y C^A
BOTELLA Y C^A
BOTELLA Y C^A

Botella y C^A Garantizan cuantas Reparaciones de Maquinaria efectúan y venden el Material Eléctrico a precios de Fábrica.
Botella y C^A Representan a las Principales Casas de Maquinaria Extranjera.
Botella y C^A Cuentan con un completo Stock de Neumáticos KLEIN
Botella y C^A Reciben quincenalmente las Últimas Novedades en Aparatos Eléctricos.

¡No más Camelos!— ¡Atención!—La nueva Lámpara «B» de filamento metálico estirado, en espiral y 1/2 Watt, se vende más barata que ninguna similar; es de tan buen resultado como la primera y está fabricada en España; que es donde vienen fabricándose también, las principales marcas extranjeras. Para adquirir la lámpara «B» dirigirse a BOTELLA y C.^A, Sagasta, 12, ALICANTE.—Teléfono número 342.

Exportación de vinos finos de España

Leon Dupuy

Exportation de Vins Fins d'Espagne

ALICANTE

Vinos Tintos, Claretes, Blancos.—Nistelas Tintas y Blancas, Moscatel y Rancios

VINAGRES

Fundición de los años 1890, 1849, 1860, 1870, 1900, etc., secos y dulces.—Fondillón «ABUELO» 1911.

“Las Palmas”

FABRIC DE CONSERVAS

— D E —

Fuera de concurso

LIEJA: AÑO 1905
 BURDEOS . . 1907
 ZARAGOZA . . 1908
 BRUSELAS . . 1910
 GANTE . . . 1913

G. Gilles

Gran Premio
 —
 Milano 1906
 17 Medallas

— Alicante y París —

: : (ESTABLECIDA EN 1892) : :

— : : Frutas y hortalizas en latas ó en frascos : : —

Marcas: «COLUMBINA», «PIERROT», «LAS PALMAS», y «G. GILLES».

La Unión y El Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
 CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado,
 [Agencia en todas las provincias]

España, Francia Portugal y Marruecos

53 años de existencia

SEGUROS CONTRA ACCIDENTES SEGUROS DE VALORES
 Seguros sobre la Vida Seguros contra Incendios

Subdirectores en esta provincia de Alicante:

DON JULIO MALUENDA PUIG, Méndez-Núñez, 42, entresuelo.
 DON FRANCISCO RODRIGO MORA, San Fernando, 36, pral.

Gran Tonelería de José Torrent

(Casa fundada en el año 1863)
 Economía garantizada sobre los precios más baratos
 Fabricación esmerada. — Exportación a provincias y Extranjero.

Fábrica de Cajas de Cartón
 — DE —

: José Alfonso Viñes :

Especialidad en las de Sombreros, Bolsos de papel de todos los tamaños Gorras y para Calzado Representante en Alicante:

José Coronatti Eschetino
 Játiva (Valencia)

Lead: Diabéticos.

— : : ¿Queréis combatir y curar de vuestra dolencia? : : —
 Es indispensable recurrir al PODE-ROSO Y SIN RIVAL

Antidiabético “Máxim”

De sorprendentes y eficaces resultados

— [Pídase en Farmacias y Droguerías] —

Al por mayor, á su Concesionario
M. Reig & Ramírez—Santa Clara, 12, principal —
 VALENCIA (España)

Lámpara “B,” 1/2 Watt

EXPLENDIDA LUZ BLANCA, Brillante dando a los establecimientos un aspecto más favorable que con el alumbrado actual.

ECONOMIA 50 por 100 sobre todas las lámparas de filamento metálico.

Tipos de 90 a 250 Voltios en 100, 200, 400, 600, 1000, 2000 y 3000 bujías.

SUMINISTRO DE LAS ARMADURAS CORRESPONDIENTES.

NUEVO TIPO de 59 bujías hasta 130 Voltios y de 60 bujías, para 160 Voltios.

Una lámpara corriente de filamento metálico, gasta un 50 por 100 más.

EXIJASE PRECISAMENTE en propio interés NUESTRA MARCA por existir en el mercado lámparas que gastan el doble por bujía marcada.

De venta en todos los establecimientos y centrales eléctricas.

GONZALEZ Hermanos

(Casa Maylin)

Camas de hierro y madera, Muebles de todas clases.—Loza, lampistería y cristalería.—Objetos de fantasía para adornos.—Aparatos de electricidad Plaza del Progreso, 7.—Alicante

ATENCION

en el Balneario y estación Invernal de BUSOT (Alicante) único en su clase en España

Temporada oficial de baños de 15 Noviembre á 15 Abril

ESTE VERANO y en toda época se alquilan CHALETS, VILLAS y CASITAS; pero á PRECIOS REDUCIDOS desde 1.º de Mayo á 31 de Octubre. Estas dependencias han obtenido grandes mejoras por importantes reformas introducidas en casi todas ellas, siendo su estancia siempre agradableísima por su clima ideal, templado y seco.

ESTE PARAISO dista veinte kilómetros de la capital, medio del pueblo de Aguas, á tres de la costa, y 501 metros sobre el nivel del mar y tiene interminables paseos á través de frondosos pinares, hermosa parque; campo de atracciones, luz eléctrica, cine, etc., etc.

DIRECCION TELEGRAFICA: Administración-Busot—(Apartado de correos núm. 76)—INFORMACION COMPLETA: Amando Alberola, Alicante—NOTA. No se admiten enfermos contagiosos

Aguas de mesa «BUSOT». Depositario en Alicante: F. Amorós, Plaza de Isabel II.